***INFORME DEL COMISARIO REVISOR***

***A los Señores Accionistas de:***
***DELZACONSTRUCC S.A.***

*De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario principal de* ***DELZACONSTRUCC S.A*** *se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.*

*Mi examen se realizó de acuerdo a disposiciones del Reglamento vigente, misma que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.*

*Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejo adecuadamente.*

*Se ha revisado la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en patrimonio y de flujo de efectivo y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.*

*Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de* ***DELZACONSTRUCC S.A*** *al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

*Atentamente,*

*Santana Santana José Climer*

*CI. 1308982998*